



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA



El infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal- CENITA, CERTIFICA:

Que en el Acta de la sesión número **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO ORDINARIA** celebrada el día veintidós de marzo del dos mil diecinueve, se encuentra el punto que literalmente DICE: “6. **PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL POA 2019:** El Ingeniero Mario Antonio Alarcón Viscarra, Jefe de la División de Planificación, presentó para aprobación el Plan Operativo Anual del año 2019, en el que se consideran las actividades individuales de cada Unidad de CENITA, además de los objetivos, metas, políticas, prioridades y estrategias definidas en este nivel de planificación a corto plazo que proceden de la planificación estratégica Quinquenal, además revisado y e incorporado en el Plan Operativo Anual sectorial.

En dicho Plan Operativo Anual del año 2019 se establece: El presupuesto total para el año 2019, por Fuente de financiamiento y Unidad Organizativa; El presupuesto de los Fondos GOES más fondos propios por rubro de agrupación; Los recursos humanos disponibles según tipo de actividad; Los recursos logísticos vehículos automotores, equipo informático y electrónico disponible; Acciones estratégicas y metas en diferentes rubros: Aumento de la producción y productividad de los granos básicos; Aumento de la producción y productividad de las hortalizas; Aumento de la producción y productividad de los frutales; Aumento de la productividad y competitividad de la agroindustria; Reactivación de la actividad pecuaria; Autoabastecimiento de alimentos; Ampliación de la agricultura bajo riego; Dinamización del sector agro productivo en el territorio del Trifinio; Mayor participación de la mujer en actividades productivas; Disminución del trabajo infantil agropecuario; Disponibilidad y acceso a materiales genéticos originarios (nativos); Sistemas de producción agroecológicos mejorados, Servicios de asesoría y apoyo técnico ejecutados.

Además presentó las actividades programadas en el Marco de los proyectos: “Biofertilizantes en cultivos de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica para una producción sostenible en El Salvador”; “Fortalecimiento del emprendedurismo agropecuario en municipios de pobreza extrema en El Salvador”; “Establecimiento del Sistema de Información del Ambiente Edáfico en El Salvador”; “Modelo de manejo poscosecha de plátano y mango en finca de productores y cooperativas de El Salvador”; “Demostración de la mejora de la productividad del arroz, a través de la utilización del sistema adecuado de manejo de agua”; y “Aplicación de tecnologías de manejo agroecológico sostenible de suelos para mejorar la fertilidad de los sistemas productivos de El Salvador”.

ACUERDO J.D. No.2244/2019: Vista la presentación del ingeniero Mario Alarcón Viscarra, Jefe de la Unidad de Planificación, la Junta Directiva **acuerda:** Se aprueba el Plan Operativo Anual del año 2019”.

Y para los efectos legales se extiende la presente en el Valle de San Andrés, jurisdicción de Ciudad Arce, el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve.

DIOS UNION LIBERTAD



Rafael Aleman Ortega

ING. RAFAEL ALEMAN ORTEGA
DIRECTOR EJECUTIVO
Y SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA
DEL CENTA